

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO PATIO DESCUBIERTO LICEO SANTA CRUZ**".
4. Memorándum N° 11 de fecha 24.01.2023 del Encargado de Infraestructura DAEM al Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Propuesta Pública.
5. Certificado N° 000743 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 18.04.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
6. Decreto Exento N° 1.680 de fecha 24.04.2023., Aprueba Proyecto.
7. Decreto Exento N° 1.880 de fecha 04.05.2023., Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 15.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para el proyecto denominado Mejoramiento Patio Descubierta Liceo Santa Cruz, con la finalidad de mejorar el área de esparcimiento del establecimiento educacional.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.045.

DECRETO

EXENTO N° 2.604

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO PATIO DESCUBIERTO LICEO SANTA CRUZ**", autorizada mediante Decreto Exento N° 1.880 de fecha 04.05.2023, debido a que el oferente no cumple con el Plazo de Ejecución requerido, siendo este inferior al Plazo mínimo establecido, conforme al Punto N° 7.4.3 de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MJTE/MARR/GAGV/Ina

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)
-----/



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde